Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 12/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

Entre la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LIBRERÍA LAS AMÉRICA, de **Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **RUC Nº 1166611-0**, domiciliada en **Calle Panamá c/ Guayana Nº 189, Barrio Las Américas, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Sra. Esmilda Vicenta Escobar de Bogado**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.166.611**, denominada en adelante LA CONTRATISTA, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"Adquisición de Productos de Papel y Cartón"*** (Ref. **CD Nº 10/2020**), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO. -

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Adquisición de Productos de Papel y Cartón"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 10/2020.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 374276.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 10/2020 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1.002/2020 de fecha 30 de marzo de 2020.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.-

Ítem	Código Catál	Descripción del Bien	U.M.	Presentac	Cantida	Marca	Procedenci	P. Unitario	Precio total
1	14111515-001	Bobinas de papel de 5.7 cm. p/ maquina de calcular	Unidad	Unidad	360	Insumo	Paraguay	2.600	936.000
2	14111610-001	cartulina de 50x60 colores variados	Unidad	Unidad	150	Alamo	Paraguay	1.000	150.000
3	14111507-016	Resma Hojas A3 de 75gr/m2 de 297x420mm de 500 hojas-Blanca	Unidad	Resma	150	Alamo	Paraguay	52.500	7.875.000
4	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1.050	Copimax	Brasil	26.250	27.562.500
5	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1.515	Report	Brasil	28.500	43.177.500
6	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	40	Report	Brasil	31.500	1.260.000
7	14111530-001	Memo autoadhesivo 76mmx 102mm/100hojas	Unidad	Unidad	300	Alamo	Paraguay	4.750	1.425.000
8	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	Unidad	Caja	20	Munix	India	26.250	525.000
9	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 90g/m2	Unidad	Resma	15	Alamo	Paraguay	183.750	2.756.250
10	60121149-001	Resma de Hojas de Papel Vegetal Tamaño A 4 de 110g/m2	Unidad	Resma	15	Alamo	Paraguay	204.750	3.071.250
11	60121123-001	Papel contac	Unidad	Rollo	15	Contac	Brasil	44.100	661.500
12	14111704-001	Paquete de cuatro unidades de papel Higiénicos mínimo de 40mx10cm.	Unidad	Paquete	750	Lider Price	Paraguay	8.400	6.300.000
13	14111610-003	Cartulina de hilo tamaño oficio de 180g Color Blanco	Unidad	Unidad	2.500	Alamo	Paraguay	550	1.375.000
14	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Unidad	Unidad	100	Colacril	Brasil	750	75.000
15	44121506-001	Sobre tamaño carta p/ encomienda	Unidad	Unidad	450	Avon	Paraguay	850	382.500
16	44121506-011	Sobre tamaño oficio p/ encomienda	unidad	Unidad	500	Avon	Paraguay	1.300	650.000
17	44121506-008	Sobre tamaño A4 p/ encomienda	unidad	Unidad	200	Avon	Paraguay	850	170.000
18	44121506-004	Sobre tipo oficio ingles	unidad	Unidad	500	Avon	Paraguay	500	250.000
19	14111610-003	Cartulina de Hilo, tamaño oficio color crema	unidad	Unidad	1.000	Alamo	Paraguay	850	850.000
20	60121101-001	Papel sulfito	unidad	Unidad	150	Alamo	Paraguay	850	127.500
21	14111705-001	Papel Servilleta	unidad	Paquete	200	Venezia	Paraguay	2.100	420.000
		El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. (Guaraníes Cien millones)							**100.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

LIBRERIA LAS AMERICAS
Tel.(0631) 23161 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

CONTRATO Nº 12/2020

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. -
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de la Hernandarias.** -------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -
La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC), de Municipalidad de Hernandarias.** ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % **(cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS. -
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR. **(Resolución DNCP Nº 3575/2018).**
El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ORESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable yen las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **14 del mes de abril del año 2020.**----------

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Esmilda Vicenta Escobar de Bogado
Librería LAS AMÉRICA
Contratista

LIBRERIA LAS AMERICAS
Tel(0631) 23181 - Area 6
Hernandarias - Paraguay